

28 FESTIVAL DE MÁLAGA (14 – 23 MARZO 2025)

MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y ACTUACIÓN FRENTE A LA VIOLENCIA MACHISTA

DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS

Festival de Málaga, en su deseo de promover un festival seguro y libre de cualquier tipo de violencia, no tolerará ningún tipo de manifestaciones que atenten contra la integridad física, psíquica o la dignidad de las personas, ya sean por razón de sexo, género, orientación, clase, origen, raza, nivel cultural...

Festival de Málaga además está especialmente sensibilizado contra cualquier clase de manifestación de violencia machista.

Por todo ello, Festival de Málaga adoptará las medidas necesarias para hacer frente a cualquier tipo de violencia.

MEDIDAS GENÉRICAS

- Se informará a participantes, invitados/as, jurado, colaboradores/as... del presente protocolo y de que la mera participación o asistencia a Festival de Málaga implica su aceptación.
- Toda la organización, concedora del protocolo, tiene instrucciones para comunicar de forma inmediata a los responsables de la Organización cualquier tipo de manifestación violenta, en cualquiera de los ámbitos en los que se desarrollan nuestras actividades.
- Festival de Málaga investigará y oír a las partes y adoptará las medidas adecuadas para abordar los eventuales problemas con la debida diligencia. Dichas medidas pueden ser desde la mediación entre las partes hasta la expulsión y prohibición de participación en toda la actividad, reservándose Festival de Málaga el derecho a actuar en caso necesario de forma unilateral con o sin consenso de las partes.

MEDIDAS ESPECÍFICAS FRENTE A LA VIOLENCIA MACHISTA

- A fin de sensibilizar, prevenir y atender a víctimas de violencia machista, en los distintos espacios y actividades donde Festival de Málaga desarrolla sus actividades se instalarán indicaciones sobre recursos disponibles para información, asesoramiento e intervención.
- En actividades sensibles de Festival de Málaga, se informará de la disposición de profesionales formados en agresión y acoso sexuales. Festival habilitará un teléfono para incidencias.
- Festival de Málaga se compromete a:
 - Respetar y proteger la intimidad y la dignidad de las personas afectadas.
 - Mantener la confidencialidad de todas las consultas o quejas; las personas que participen en la aplicación del protocolo deberán observar el deber de silencio.
 - Actuar con diligencia y profesionalidad; disponer profesionales formados para la aplicación del protocolo.
 - Evitar la revictimización con la reiteración innecesaria del relato o la exposición pública de datos.
 - Restituir la situación previa de la persona denunciante, asegurando que no tenga contacto con la persona agresora.
 - Evitar represalias contra denunciantes o testigos.

ORGANIZAN / ORGANIZATION

málaga
la ciudad redonda



Ayuntamiento
de Málaga

MálagaProcultura

www.festivaldemalaga.com

CON EL APOYO DE / WITH THE SUPPORT OF



II
Diputación Provincial
de Málaga

CON LA COLABORACIÓN DE /
IN COLLABORATION WITH



Junta de Andalucía
Consejería de Turismo,
Cultura y Patrimonio

PARTNER INSTITUCIONAL /
INSTITUTIONAL PARTNER



CON LA MULTIENERGÍA /
MULTI-ENERGY BY



PATROCINADORES OFICIALES / OFFICIAL SPONSORS

rtve

ATRESMEDIA



Fundación "La Caixa"

CERVEZAS
VICTORIA

SUR